

LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 237

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2010-17836 *Notificación de resolución de prestación económica de emergencia social según la Ley de Cantabria 2/2007 de 27 de marzo de derechos y servicios sociales. Expte. 487/10 y otros.*

Se ha procedido a la notificación de Resolución de los siguientes expedientes. Dicha resolución se publica al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	ÚLTIMO DOMICILIO
M ^ª Mar Reguero Gutierrez	487/10	Grpo Los Pinares 6,5ºD (Santander)
Abdul Korama	311/10	Castilla 65,2ºA (Santander)
Dragomir Enchev Raved	380/10	Camilo A. Vega 44,5ºD (Santander)
Miguel Villamor Mercado	465/10	San Fernando 8,8ºdcha (Santander)
Gilberto Martins Simoes	494/10	Cajo 15-B 2ºD (Santander)
M ^ª Carmen Gomez Rubio	523/10	Los Indianos 17,4ºC (Santander)
Antonio Ruiz Carrera	513/10	Avda. Cantabria 16,4ºC (Santander)
Patricia Aja Gonzalez	533/10	Mallumbres 3-C 1º D (Santander)
Jose Manuel Elorrieta Bayon	517/10	Avda. Candina 31 (Santander)
Morrison Boris Abu	568/10	Cardenal Cisneros 86 5º Izq (Santander)
Chaqui Smain	471/10	Tantin 27 bajo (Santander)
Miguel Redondo	549/10	Avda. Candina 31 (Santander)
M ^ª Elena hoz Muñóz	468/10	Boo 27, bajo (Guarnizo)
Soledad Noemi Vargas de la Cruz	467/10	Jose Barros 4,5ºA (Camargo)
M ^ª Antonia Coello Santos	413/10	Nicolas Torre 7,1ºB (Castro Urdiales)
Ana M ^ª Lopez Rasines	510/10	La Via 1,2ºdcha (Castro Urdiales)
Jose Luis Suarez Gutierrez	538/10	Sta. Maria 7, 2º Izq (Castro Urdiales)
Carmen Prado Daza	516/10	La Ronda 30,4-B (Castro Urdiales)
Sara Hernandez Rosillo	531/10	La Mar 49,3º (Colindres)
M ^ª Reyes Hernandez Pisa	526/10	Las Fuentes 9 (Reinosa)
Mario Dias Gomez	519/10	Las Escuelas 14,1º (Helguera-Molledo)

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle Hernán Cortés, número 9 - 1ª planta (39003 Santander).

Santander, 30 de noviembre de 2010.
La jefa de Servicio de Acción Social e Integración
(por Resolución de 1-12-2008),
la subdirectora general de Protección Social,
M^ª Ángeles Varela Antuña.

2010/17836

CVE-2010-17836